

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMOSTARS S.A. CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL 2020.

En el cantón Guayaquil, a los veinte días del mes mayo del 2020, siendo las diez horas, en la Avenida Carlos Julio Arosemena, edificio C.C. Albán Borja, piso 1, oficina 105, se constituyen en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía PROMOSTARS S.A., los siguientes accionistas:

- 1) MARIA TERESA IRIGOYEN DARQUEA, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones; y,
- 2) ROCIO MARIA ROLANDO CARCACHE, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$ 1.00, liberadas.

Preside la junta, la accionista Maria Teresa Irigoyen Darquea, y actúa como Secretaria, la Gerente General de la compañía y accionista, Rocio Maria Rolando Carcache.

A continuación, la Presidenta solicita que la Secretaria en hoja aparte deje constancia de los nombres de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado, equivalente a US\$ 800.00, la Presidenta declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la accionista Maria Teresa Irigoyen Darquea, quien expone a la Junta los informes del Gerente General y del Comisario por el año fiscal del 2019, considerando que la compañía en su actividad ha tenido una utilidad de \$31,50. Una vez que dichos informes han sido leídos en la reunión, mociona su aprobación, por reunir todos los requisitos para su elaboración. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal del 2019, en los cuales se anota que la compañía ha tenido una utilidad de US\$ 31,50.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra la accionista Rocio Maria Rolando Carcache, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales demuestran que la compañía en su actividad ha tenido una utilidad de US\$ 31,50, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los accionistas asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

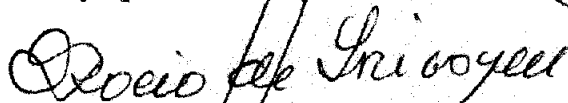
Aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales demuestran que la compañía ha tenido una utilidad de US\$ 31,50.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para redactar la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con las cuales se inició, se da lectura a esta Acta, la cual es aprobada por unanimidad, concluyendo así la sesión a las doce horas, firmando para constancia todos los asistentes. f) Maria Teresa Irigoyen Darquea, Presidenta de la Junta y accionista; f) Rocio Maria Rolando Carcache, Secretaria de la Junta, accionista y Gerente General de la compañía.

Certifico que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 20 de mayo del 2020.



Rocio Maria Rolando Carcache
Secretaria de la Junta
Gerente General